

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 30 de mayo de 2023, en el punto dos del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

Sr. D. Antonio Oviedo García.

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

2. LICITACIONES**2.1. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE
RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)



En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando el presente acuerdo condicionado a la obtención de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

2.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE PARLA NORTE (MADRID) (EXPEDIENTE Nº 3.23/06110.0123)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	14.868.418,82 €	3.122.367,95 €	17.990.786,77 €

Valor estimado del contrato, total: 14.868.418,82 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):		
Año 2023		181.500,00 €
Año 2024		17.809.286,77 €
Total		17.990.786,77 €

Plazo de ejecución: 15 meses

Informe Asesoría Jurídica: 24 de mayo 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación



Segundo.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuesta de licitación identificadas bajo los ordinales 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4 y 2.1.5, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Antonio Oviedo García respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.1.2 y 2.1.3, y su abstención respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 2.1.4, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley:

2.1.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS BLOQUEOS EN EL TRAMO TRUBIA - OVIEDO (EXPEDIENTE Nº 3.23/27506.0016)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	10.335.224,39 €	2.170.397,12 €	12.505.621,51 €

Valor estimado del contrato, total: 10.335.224,39 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	100.044,98 €
Año 2024	8.904.002,51 €
Año 2025	3.501.574,02 €
Total	12.505.621,51 €

Plazo de ejecución:	20 meses
Redacción proyecto:	8 meses
Obra:	12 meses

Informe Abogacía del Estado: 17 de mayo 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

26 de mayo de 2023

2.1.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUSCULTACIÓN DE CARRILES EN LÍNEAS DE ANCHO IBÉRICO Y MÉTRICO EN EXPLOTACIÓN (EXPEDIENTE Nº 2.23/28520.0004)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	14.617.967,40 €	3.069.773,15 €	17.687.740,55 €

Valor estimado Prórrogas importe: 3.654.491,85 €
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 18.272.459,25 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	605.000,00 €
Año 2024	4.421.935,14 €
Año 2025	4.421.935,14 €
Año 2026	4.421.935,14 €
Año 2027	3.816.935,13 €
Total	17.687.740,55 €

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Asesoría Jurídica: 9 de mayo 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

(*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores realizarán la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones



Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

2.1.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y LAS OBRAS DE INVERSIÓN EN LAS LÍNEAS DE RED CONVENCIONAL Y RED DE ANCHO MÉTRICO (3 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 4.23/27520.0059)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	27.708.917,76 €	5.818.872,73 €	33.527.790,49 €

Valor estimado Prórrogas importe:	18.472.611,84 €
	Máximo 24 meses

Valor estimado del contrato, total:	46.181.529,60 €
-------------------------------------	-----------------

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	6.519.292,58 €
Año 2025	11.175.930,16 €
Año 2026	11.175.930,16 €
Año 2027	4.656.637,59 €
Total	33.527.790,49 €

Plazo de ejecución:	36 meses
---------------------	----------

Informe Abogacía del Estado:	16 de mayo 2023
------------------------------	-----------------

Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
--------------------------------	---

Ponderación criterios valoración	Cualitativos 59%	Económicos 41%
----------------------------------	------------------	----------------

Autorización Consejo Ministros:	En tramitación
---------------------------------	----------------

(*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores realizarán la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.



(*) Desglose importe lotes correspondientes al **Contrato de servicios de asistencia técnica para la coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento y las obras de inversión en las líneas de Red Convencional y Red de Ancho Métrico (3 lotes) (Expediente nº 4.23/27520.0059)**

Lote 1 – Ámbitos correspondientes a las Subdirecciones de Operaciones RC Norte y Noroeste

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	10.008.581,52 €	2.101.802,12 €	12.110.383,64 €

Lote 2 – Ámbitos correspondientes a las Subdirecciones de Operaciones RC Centro y Sur

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	8.721.455,52 €	1.831.505,66 €	10.552.961,18 €

Lote 3– Ámbitos correspondientes a las Subdirecciones de Operaciones RC Noreste y Este

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	8.978.880,72 €	1.885.564,95 €	10.864.445,67 €

Importe Total Licitado: 27.708.917,76 € 5.818.872,73 € 33.527.790,49 €

2.1.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DE LOS P.K. 361/620 Y 361/845 EN LA LÍNEA LEÓN – A CORUÑA. TÉRMINO MUNICIPAL DE MONFORTE DE LEMOS (LUGO) (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0135)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.837.621,84 €	1.435.900,59 €	8.273.522,43 €

Valor estimado del contrato, total: 6.837.621,84 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	2.068.380,61 €
Año 2024	6.205.141,82 €
Total	8.273.522,43 €



Plazo de ejecución:	16 meses
Informe Abogacía del Estado:	25 de mayo 2023
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 51% Económicos 49%
Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:	En tramitación

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Guillermo Martínez de Simón Santos

Vº Bº
LA PRESIDENTA
María Luisa Domínguez González.

